

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N°
LA CISTERNA

24 JUN. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726, de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE 1 Las Patentes Comerciales Rol N° 2-3602 y 4-223 con giro Moteles y Motel de Turismo respectivamente a nombre de Moteles de Turismo Vespucio Ltda. Rut. 86.176.100-2

2 La solicitud de cambio de Razon Social, con la cual se adjuntan los antecedentes necesarios para tales efectos

DECRETO:

APRUEBASE el cambio de Razon Social de la patente que a continuación se indica, por cumplir el contribuyente con los requisitos necesarios para dicha ampliación

ANTIGUA RAZON SOCIAL	MOTELES DE TURISMO LTDA.
NUEVA RAZON SOCIAL	SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES VESPUCIO LTDA.
RUT	86.176.100-2
ROL	2-3602 - 4-223

NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MT/PC/AF/CSN/Mom